

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.335

Lunes 29 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2748565

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	904,54	1,0000
CORONA CHECA	43,94	20,5843
CORONA DANESA	142,50	6,3475
CORONA NORUEGA	90,30	10,0168
CORONA SUECA	98,70	9,1649
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	246,33	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,79	1,4907
DÓLAR CANADIENSE	661,84	1,3667
DÓLAR DE SINGAPUR	704,14	1,2846
DÓLAR NEOZELANDÉS	527,12	1,7160
EURO	1064,42	0,8498
FRANCO SUIZO	1145,13	0,7899
LIBRA ESTERLINA	1220,21	0,7413
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	283,27	3,1932
RINGGIT MALAYO	223,51	4,0470
RIYAL CATARÍ	248,02	3,6470
RIYAL SAUDÍ	241,21	3,7500
WON COREANO	0,63	1440,5000
YEN JAPONÉS	5,78	156,6083
YUAN	129,14	7,0044
ZLOTY POLACO	252,55	3,5816
DEG	1239,10	0,7300

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 26 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2748565

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl